



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 10061-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

VISTO:

El Informe N° 13-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-PJRV, de fecha 25 de Enero del 2016, Informe N° 28-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 25 de Enero del 2016, Memorando N° 054-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 26 de Enero del 2016, y Proveído de fecha 03 de Marzo del 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 13-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-PJRV, de fecha 25 de Enero del 2016, el Ing. PEDRO JOSUE RIOS VALERA, en su calidad Proyectista de la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AVENIDA FERNANDO BELAUNDE TERRY DE LA URB. ANDRÉS ARAUJO MORAN DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES- REGION TUMBES", con un Presupuesto de Ejecución de Obra ascendente a S/. 1´125,309.08 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES), monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, con un Plazo de Ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES.

Que, mediante Informe No 28-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 25 de Enero del 2016, la Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AVENIDA FERNANDO BELAUNDE TERRY DE LA URB. ANDRÉS ARAUJO MORAN DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES- REGION TUMBES", con un Presupuesto de Ejecución de Obra ascendente a S/. 1´125,309.08 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES), monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, con un Plazo de Ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES.

Que, mediante Memorando N° 054-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G., de fecha 26 de Enero del 2016, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita al Gerente de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la Certificación Presupuestal por un monto de S/. 1´125,309.08 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES), para la ejecución de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AVENIDA FERNANDO BELAUNDE TERRY DE LA URB. ANDRÉS ARAUJO













"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 19961-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,



MORAN DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES- REGION TUMBES", monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, con un Plazo de Ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, es necesario PROCEDER a la Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AVENIDA FERNANDO BELAUNDE TERRY DE LA URB. ANDRÉS ARAUJO MORAN DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES", con un Presupuesto de Ejecución de Obra ascendente a 1 125,309.08 (UN MILLON CIENTO **VEINTICINCO** TRESCIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES), monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, con un Plazo de Ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES, debiendo emitirse la Resolución Administrativa correspondiente.



Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG.TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA AVENIDA FERNANDO BELAUNDE TERRY DE LA URB. ANDRÉS ARAUJO MORAN DEL DISTRITO, PROVINCIA DE TUMBES-REGION TUMBES", con un Presupuesto de Ejecución de Obra ascendente a S/. 1´125,309.08 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE CON 08/100 SOLES), monto que incluye el 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Diciembre del 2015, bajo la modalidad de ejecución por CONTRATA a PRECIOS UNITARIOS, con un Plazo de Ejecución de SESENTA (60) DIAS NATURALES; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

hel del Original

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 19061-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

ING. ELIGIO IUNIOR MARCHAN RUIZ GERENTE REGIONAL DE INFRESTRICTIONA OIP. N° 84165

Av. La Marina Nº 200

Telefax.(072)524464